



LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXII - N° 288
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA

Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 30 de enero del año 2021, a las 09:30 horas, en Calle Corrientes 343, Bo Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2019. 3. Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la asamblea. 4. Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales.

3 días - N° 290759 - \$ 1606,80 - 23/12/2020 - BOE

SAMPACHO

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Enero de 2021, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 50 cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Determinación del número de Directores Titulares y su elección. 5) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección. 6) Designación Síndico Titular y Suplente. 7) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente

5 días - N° 289451 - \$ 2411,45 - 28/12/2020 - BOE

SINSACATE

AGROSINSACATE S.A.

Convócase a los accionistas de AGROSINSACATE S.A. a la asamblea general ordinaria del día cuatro de enero de dos mil veintiuno, a las ocho horas treinta minutos, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 9 Km 757, Sinsacate, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Confirmación de la Asamblea General Ordinaria del quince de octubre de dos mil veinte que no fuera convocada en debida forma, por haberse omitido la publicación exigida por el art. 237 Ley 19.550." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 28 de diciembre de 2020.-

5 días - N° 289458 - \$ 3108,50 - 21/12/2020 - BOE

SINSACATE

AGROSINSACATE S.A.

Convócase a los accionistas de AGROSINSACATE S.A. a la asamblea general extraordinaria del día cuatro de enero de dos mil veintiuno, a las once horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 9 Km 757, Sinsacate, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables o su restitución; 3) Reforma del estatuto social en su artículo cuarto." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 28 de diciembre de 2020.-

5 días - N° 289462 - \$ 2846 - 21/12/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

CAMPO GANDOLFO S.A.S.

Convocase a REUNION DE SOCIOS Ordinaria Y Extraordinaria de Accionistas de CAMPO GANDOLFO S.A.S, a celebrarse el día CUATRO (04) de ENERO de 2021, a las 17:00 hs en primera Convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. Sáenz Peña N° 3035 de esta ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de un accionista para que conjuntamente con la Sra. Administradora confeccione y firme el acta de Reunión de Socios; 2) Estados Contables pendientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2020, designación de estudio contable, tratamiento y aprobación de la Designación; 3) Disolución y liquidación de la sociedad; Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán notificar a la Sociedad su asistencia, haciendo depósito de sus acciones en la sede social, con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la reunión de socios, en el horario de 08:00 a 12:00 hs a los fines de su registración

5 días - N° 289535 - \$ 2082,85 - 23/12/2020 - BOE

TIO PUJIO

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.
- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -
FIJACIÓN DE NUEVA FECHA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda., informa que atento la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución 1015/2020 del I.N.A.E.S. que establece que se encuentra permitido a las entidades la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cum-

pliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales, ha decidido que la Asamblea General Ordinaria, que fuera convocada originalmente para el día 26 de Marzo de 2020 (ver Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 02/03/2020) y tuviéramos que suspenderla por la difícil situación sanitaria por la que atravesaba nuestro país en ese entonces (ver Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 20/03/2020), se celebre el día 7 de Enero de 2021 a las 19 horas en el Salón del Club Hipólito Irigoyen de Tío Pujio, ubicado en Juan Domingo Perón 23 de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. En relación al orden del día nos remitimos a la publicación original arriba citada. Se respetarán en todo momento los protocolos establecidos por el C.O.E. Tío Pujio quien ha autorizado expresamente la celebración de la misma. Daniela Andrea Presuttari, Secretaria - Darío Eduardo Ranco, Presidente.-

3 días - N° 289612 - \$ 2216,43 - 21/12/2020 - BOE

EL PEÑON S.A.C.Y.F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el día 08 de Enero de 2021 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, la cual será celebrada en forma remota, a través de la utilización de la plataforma digital "zoom", en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25G/2020, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un ejercicio. 3) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un ejercicio. 4) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2020. 5) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2020; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. Nota de Asamblea a Distancia: De conformidad con la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: 1) la accesibilidad a la Asamblea de todos los parti-

cipantes; 2) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; 3) los señores miembros podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea; 4) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa que el sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los asociados que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro Registro y Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, mediante correo electrónico dirigido a la casilla "mcremona73@gmail.com". Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada o retirada, previo acuerdo telefónico de día y hora de concurrencia. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia. El Directorio.

5 días - N° 289573 - \$ 7865,15 - 24/12/2020 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Diciembre 2020, a las 19:00 horas en la Sede de FBPC, sito en Bv. Las Heras 342/360, Barrio Ducasse, de la Ciudad de Córdoba, para los que puedan estar presentes y asimismo por videoconferencia para lo cual los participantes a distancia deberán en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "ZOOM", se les enviara a cada participante un correo electrónico con el ID de reunión y clave de ingreso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Considerar los poderes presentados por los delegados presentes. b) Considerar la memoria, balance general, cuentas ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al Ejercicio 2019-2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. c) Discutir, modificar y/o aprobar el presupuesto

de gastos y cálculo de recursos elevado por el Consejo Directivo. d) Renovación y elección de los cargos de Vicepresidente 2º; Pro-Secretario General; Pro-Tesorero; tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos (2) años. e) Renovación y elección de los integrantes del Honorable Tribunal Disciplinario, tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes por el término de dos (2) años. f) Renovación y elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes por el término de dos (2) años. g) Confirmar o rechazar las afiliaciones, acordadas por el Consejo Directivo o las Asociaciones, rectificando si fuese necesario, las demarcaciones territoriales (o zonas) en base a los convenios que someta a su consideración el Consejo Directivo. h) Considerar los proyectos de las Asociaciones y del Consejo Directivo los que deberán ser conocidos por las afiliadas con no menos de quince (15) días de anticipación. i) Designar a las Asociaciones que serán sede de los Campeonatos Provinciales de Selecciones, teniendo en cuenta el orden de prioridad existente y de conformidad a la reglamentación que establece la obligatoriedad de su disputa anual. j) Aprobar o rechazar los actuados por los Congresos de los Campeonatos Provinciales. k) Designar dos (2) delegados de los presentes para que con su firma den conformidad al acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 289627 - \$ 3432,78 - 21/12/2020 - BOE

ARGUELLO JUNIORS - INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre del 2020 a las 21:30hs, en su sede Social sita en la calle Av. Donato Álvarez 7413, barrio Arguello, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior 210. 2- Designar dos socios para refrendar el acta. 3- Presentación de listas para la Renovación de la nueva lista de la Comisión Directiva a fin de oficializar las mismas según el art. 40 del Estatuto vigente 4- Si se presenta más de una lista se fijará en esta asamblea la fecha de Escrutinio y dos socios escrutadores. 5- Aprobación de Ejercicio Económico N°14

8 días - N° 289159 - \$ 4468,40 - 22/12/2020 - BOE

LEONES

FERIOLI SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2020 se decidió ratifico el acta

de asamblea general extraordinaria de fecha 17/07/2020 y el acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/01/2020 que trató la elección de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios resultando electos los Sres. Presidente el Sr. Javier Adrián Ferioli DNI: 11.17.067.518, Vicepresidente, Sra. Sandra de los Ángeles López DNI: 16.652.771, Director Titular Sr. Angel Ferioli DNI: 12.785.674 y Director Suplente Sr. Nestor Basualdo DNI: 18.081.631.

5 días - N° 289829 - \$ 2384,75 - 22/12/2020 - BOE

LAS ACEQUIAS

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE LAS ACEQUIAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Martes 29 de Diciembre de 2020 a las 18hs en la sede social sito en calle Maipú Nro 387, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta. 2) Explicación de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término por los ejercicios finalizados el 30/11/2016, el 30/11/2017, el 30/11/2018 y el 30/11/2019. 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Estados Contables e informe de Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios N°1 finalizado el 30/11/2016, N°2 finalizado el 30/11/2017, N°3 finalizado el 30/11/2018 y el N°4 finalizado el 30/11/2019. 4) Elección de asociados que integran la COMISIÓN DIRECTIVA, ORGANO DE FISCALIZACIÓN Y LA JUNTA ELECTORAL. 5) Aprobación del registro de asociados. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 289929 - \$ 1905 - 21/12/2020 - BOE

VILLA MARIA

LA COSTOSA S.A.

Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 3 de fecha 17/10/2020 de la firma LA COSTOSA S.A., en su punto 5) se resuelve fijar el número de Directores titulares en 1 (uno) y de Suplentes en 1 (uno), con la siguiente composición por el término de 3 (tres) ejercicios, Director Titular – cargo Presidente: Sr. Alfredo Gustavo Altamirano, argentino, nacido el 10 de agosto de 1978, DNI N° 26.723.079, casado, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Sarmiento 1860 de la localidad de Villa María y Director suplente a la Srta. María Anabela Altamirano, argentina, nacida el 19 de julio de 1981, DNI N° 28.816.686, soltera, de profesión Contadora Pública, con domicilio Sarmiento 1860 de la ciudad de Villa María. Constituyen

todos los Directores domicilio especial en calle Sarmiento 1860 de la ciudad de Villa María y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidos por las disposiciones del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 290078 - \$ 425,58 - 21/12/2020 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JOSÉ MANUEL ESTRADA"

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: se convoca a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 30 de Diciembre del 2020, a las 10:00 hs, los socios deberán ingresar al siguiente LINK: [HTTPS://US04WEB.ZOOM.US/JOIN](https://us04web.zoom.us/join), INGRESADO CON EL ID DE LA REUNIÓN: 732 9005 0538, CÓDIGO DE ACCESO: Api41R, TEMA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA "CMU". ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Autoridades con cargos vencidos. Autoridades con cargo vencido: Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.- 2) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2019.- 3) Reforma total del Estatuto Social. A los fines de su adecuación a las exigencias del ente de contralor Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba y a la normativa del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.-

8 días - N° 290086 - \$ 6617,20 - 29/12/2020 - BOE

INGELMO NEUMATICOS. S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 12/11/2020, resultan electos: Directores Titulares: Presidente: Gabriela Alicia Ingelmo, DNI N° 24.703.165, Vicepresidente: Mariana Laura Ingelmo, DNI N° 22.034.343 y Directora Suplente: María Magdalena de Biasi, DNI N° 3.885.246.

1 día - N° 290117 - \$ 115 - 21/12/2020 - BOE

CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria del 15/10/2019 se aprueba la modificación de los artículos 1°, 3°, 9° y 10° del estatuto social y la redacción de Texto ordenado, quedando redactados los artículos 1° y 3° como sigue: "PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL: La sociedad se denomina

CERRAMIENTOS y ESTRUCTURAS S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo factible conforme a las normas vigentes instalar agencias, sucursales, o cualquier tipo de representaciones tanto en el territorio del país como en el extranjero" y "TERCERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad, tendrá como objeto la de las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación, instalación y comercialización de: a) aberturas metálicas, de aluminio, de PVC, de madera y de cualquier otro material; b) estructuras metálicas en general y de aluminio en particular, paneles para la construcción en seco y de cualquier otro material, galpones y otro tipo de cerramientos, su materia prima, aluminio, acero y chapas en general, sus derivados, anexos y conexos; c) productos de plástico, acrílico, vidrios, policarbonatos, cristales y sus derivados, anexos y conexos d) amoblamientos, muebles, instalaciones y accesorios de madera, melamina, metal, caño, chapa, aluminio y de cualquier otro material e) equipamiento, maquinarias, instalaciones, materiales e insumos destinados a la construcción y a la industria. 2) Construcciones: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción 3) Comercialización: compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio referidos a todos los productos indicados en el punto "1) Industriales" anterior. 4) Servicios inmobiliarios: Alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 5) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar las actividades antes enumeradas: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o como comisionista o consignatario, o mediante la suscripción de contratos asociativos o a través de cualquier otra modalidad operativa, pudiendo presentarse en concursos de precios, o licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. Adicionalmente podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en todo tipo de emprendimientos. Para realizar su objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo del mismo y consecución del objeto social y que no sea prohibido por las leyes o por este contrato"

1 día - N° 290122 - \$ 1520,56 - 21/12/2020 - BOE

AGUAS JELSI S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA N°17

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 10/06/2020, siendo las 20:00 horas, del día y hora fijado para la celebración de la Asamblea General Ordinaria (art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES", T.O. 1984, se reúnen en la sede social de AGUAS JELSI S.A., con domicilio en calle Unión Ferroviaria N° 2442, Barrio Talleres Sud - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, los señores: Julio Eduardo Lien, DNI 17.842.745 y María Alejandra Chialvo, DNI 22.622.291, y resuelven por UNANIMIDAD: 1°) Se designa como presidente Julio Eduardo Lien, D.N.I. 17.842.745, C.U.I.T. 20-17842745-9, nacido 04/08/1966, 54 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio real, legal y especial en calle Unión Ferroviaria N° 2442, Barrio Talleres Sud, Barrio Talleres Sud - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina y como directora suplente María Alejandra Chialvo, D.N.I. 20.622.291, C.U.I.T. 20-20622291-9, nacida 08/04/1969, 51 años, casada, argentina, comerciante con domicilio real, legal y especial en calle Unión Ferroviaria N° 2442, Barrio Talleres Sud, Barrio Talleres Sud - Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos los nombrados precedentemente por el término de 3 (tres) ejercicios, a saber 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023. Con respecto al nombramiento de la candidaturas para la integración de la sindicatura, la sociedad al no estar comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES", T.O. 1984, prescinde de la sindicatura y el ejercicio de la fiscalización estará a cargo de los accionistas; 2°) Los directores titulares: Julio Eduardo Lien y María Alejandra Chialvo; aceptan la designación a sus cargos, y declaran bajo fe de juramento conocer el contenido de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES", T.O. 1984, no encontrándose comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para integrar el órgano de administración y representación. La asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, dado que se reúne la totalidad del capital social y las decisiones se adoptan por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, por lo que la asamblea reviste el carácter de unánime (3° párrafo del art. 237 de la Ley 19.550 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES", T.O. 1984).

1 día - N° 290184 - \$ 2040,10 - 21/12/2020 - BOE

CAMILO ALDAO

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS
PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA DE CAMILO
ALDAO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 18 de Enero de 2021 a las 20,30 hs en el predio de la Administración de dicha Cooperativa, sito en Bv. José María Aldao N° 1404 de Camilo Aldao. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas Y Excedentes, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 63; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres miembros presentes. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de Cinco Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de: Mogetta Estela del Carmen, Durilen Hugo Juan y Gramaglia Mario Roberto y dos Consejeros vacantes por renuncia. B)- Elección de dos Consejeros Suplentes, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de Zóccola Pablo y Nocelli Sebastián Pablo. C)- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Elia Lucas Martín y Lattanzi Luis Fernando. 5) Proclamación de los Electos. 6) Temas entrados. El Secretario.

3 días - N° 290193 - \$ 3631,50 - 21/12/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva de Carlos Paz Rugby Club, por Acta N° 297 Folio N° 103 de fecha 27/11/2020, convoca a sus socios/as mayores de edad a la Asamblea General Ordinaria. La misma se desarrollará el próximo martes 29 de diciembre de 2020 a las 19:00 hs., en forma virtual a través de la plataforma ZOOM (ID de la reunión 957 5186 5243 / Código de acceso: asamblea). Orden del día: 1- Consideración de aprobación de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2018. 2- Consideración de aprobación de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019.

3- Renovación de autoridades que conformarán la próxima Comisión Directiva durante el periodo 29 de diciembre de 2020 al 29 de diciembre de 2022. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 290196 - \$ 2282,55 - 21/12/2020 - BOE

PILAR

PILAR SPORT CLUB

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - PRIMERA CONVOCATORIA. En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en Acta Digital N° 001 de la Comisión Directiva de fecha 10 de Diciembre de 2020, CONVOQUESE a Asamblea Anual Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día viernes 15 de Enero de 2021, a las 20:00 horas, mediante la modalidad a distancia bajo la plataforma digital ZOOM, ingresando al siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/2970993990?pwd=T2E1ZzNLLy9B-YXhKaEgzYk9jaGp3QT09>, ID de la reunión: 297 099 3990, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N° 297/20 "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" y sus prórrogas. En tal caso, se celebrará en sede social sita en calle 9 de Julio N° 762, de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2017, el 30/06/2018, el 30/06/2019 y el 30/06/2020, respectivamente. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - N° 290320 - \$ 2156,01 - 23/12/2020 - BOE

**CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y
PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA**

Ley 8427 -Sucre 231 -Tel.0351-4227366 - Fax 0351-4223277 - Córdoba - E-Mail: info@cajanotarialcba.com.ar A C T A N° 55/2020 Res. N° 151/2020 Córdoba, 15 de Diciembre de 2020.- VISTO,... ATENTO,... POR ELLO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN USO DE SUS FACULTADES, R E S U E L V E: 1.- CONVOCAR a los Afiliados en Actividad y los

Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 2020, mediante la aplicación de videoconferencias denominada "ZOOM", a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, debiendo unirse mediante la plataforma citada, a una reunión programada "Tema Asamblea General Ordinaria", cuyo ID de reunión y Código de acceso le será notificado a cada participante cuando confirme fehacientemente su asistencia vía mail a la dirección de correo electrónico: asamblea30122020@cajanotarialcba.com.ar debiendo hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación previos a la fecha de la convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del trece de diciembre del 2019. b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General, por el ejercicio N° 66 finalizado el 31-12-2019. c) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2021 (Resolución N° 132/2020). d) Consideración del Plan anual de Inversiones año 2021 (Resolución N° 133/2020), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos. e) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (artículos 8º, 16º y 17º de la Ley 8.427). f) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta asamblea que se convoca. 2.- Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.- Fdo. Ricardo S.PONT VERGES- Presidente de CAJA NOTARIAL Nota : 1.- El ID de la reunión será informado por mail a quien confirme su participación también vía mail (con una antelación de tres días hábiles a la convocatoria). 2.- Los participantes dispondrán de un espacio, para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail: asamblea30122020@cajanotarialcba.com.ar 3.- Los participantes deberán estar conectados con la cámara encendida. 4.- Modalidad de voto mediante "mano levantada". 5.- La reunión será grabada por la secretaria de la Institución. Artículos de la Ley 8.427 destacado: Artículo 15 (parte pertinente): "... El quórum se obtendrá con más de la mitad de la totalidad de los empadronados, pero transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con el número de asambleístas asistentes. ..."

3 días - N° 290335 - \$ 7609,50 - 21/12/2020 - BOE

NEUMATICOS DE AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NEUMATICOS DE AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de enero de 2021 a las 08 horas en el local social de Av. Sabattini N° 5341 - Ruta Nacional N° 9 Km 695 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; y 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 290382 - \$ 5988,75 - 24/12/2020 - BOE

NEUMATICOS DE AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NEUMATICOS DE AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de enero de 2021 a las 12 horas en el local social de Av. Sabattini N° 5341 - Ruta Nacional N° 9 Km 695 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Fallecimiento de la Directora Suplente. Tratamiento de la renuncia presentada por el Señor Juan Cruz Faraoni al cargo de Director Titular – Presidente. Consideración de su gestión y actuaciones realizadas hasta la fecha; y 3º) Determinación del número de Directores Ti-

tuales y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de diciembre de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 290387 - \$ 5019,75 - 24/12/2020 - BOE

SANTECCHIA S.A INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

convocatoria a asamblea. Se Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06/01/2021 en la sede social cita Bv. Arturo Illia N°225, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. con tratamiento del siguiente orden del día a saber: a) Elección de los miembros para que suscriban el acta junto con el presidente b) Ratificación del Acta de asamblea extraordinaria de fecha 15/06/1993 c) Ratificación del Acta de asamblea ordinaria de fecha 15/07/2015 d) Ratificación del Acta de asamblea ordinaria de fecha 14/08/2020 e) Reforma del Artículo N°3 del estatuto social f) Reforma del Artículo N°4 del estatuto social g) Reforma del Artículo N°8 del estatuto social h) Reforma del Artículo N°9 del estatuto social i) Reforma del Artículo N°10 del estatuto social j) Reforma del Artículo N°11 del estatuto social k) Cambio de Sede Social l) Aprobación de Texto Ordenado m) Autorizados.

5 días - N° 290413 - \$ 3991,25 - 24/12/2020 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 442 de la Comisión Directiva, de fecha 16/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria la cual, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020, dictada por Inspección de Personas Jurídicas, se realizará a distancia. La misma se celebrará el día catorce (14) de enero de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria y tendrá por objeto tratar el siguiente temario del orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico N° 47, cerrado el 31 de agosto de 2020 y razones de su tratamiento fuera de término; 4) Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres asociados a fin de que fiscalice, realice el escrutinio y proclame los resultados de la elección de las autoridades contemplada en el quinto punto del orden del día; 5) Elección de las siguientes autoridades: a) Vicepresidente por vencimiento del mandato del Sr. Oscar Roberto Rescaldani; b) Vocal Titular: por vencimiento del mandato del Sr. José Luis Ciciliani; c) Vocal Suplente: Cesar Mauricio Gabrielsoni; d) Vocal Suplente: Luciano Gabriel Gerbaudo; e) Revisor de Cuentas Titular: por vencimiento del mandato del Sr. German Gustavo Anatrini y f) Revisor de Cuentas Suplente: por vencimiento del mandato del Sr. Mauricio Javier Armando. **NOTA ACLARATORIA:** (I) De conformidad a lo establecido por la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que garantiza la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes, su participación con voz y voto y la transmisión simultánea de audio e imagen; (II) La Asamblea será grabada en soporte digital y se conservará una copia de dicho soporte por el término dispuesto en la citada Resolución; (III) El sistema a utilizarse será la plataforma Zoom, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la entidad, junto al instructivo de acceso y toda la documentación a ser tratada en acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla aesfac@gmail.com; (IV) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, cada asociado deberá informar el correo electrónico a utilizar en la misma a los fines de la identificación y constatación de la participación, el cual deberá ser coincidente al registrado en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba; (V) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente.

3 días - N° 290415 - \$ 7938,45 - 22/12/2020 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

"Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 11 de Enero de 2021 a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el día 11 de Enero de 2021 a las 16 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación

Ferreira, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Documentación que refiere el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio por las tareas realizadas en dicho ejercicio y asignación de honorarios de los mismos. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y su destino. 5) Elección de los Directores titulares y suplentes de acuerdo a lo prescripto por la Ley 19.550 y el Estatuto Social. 6) Aumento del capital social en cinco mil trescientas cuarenta y ocho acciones (5348) Clase "A" con derecho a cinco votos por acción de valor nominal \$. 0,000001 cada una y con una prima de emisión de \$. 403,6593109 por cada acción. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 5 de Enero de 2021 a las 18 horas. **EL DIRECTORIO.**

5 días - N° 290458 - \$ 6158,75 - 24/12/2020 - BOE

LA TORDILLA

COOPERATIVA DE TAMBEROS "LA TORDILLA" LIMITADA

La Cooperativa de Tamberos "La Tordilla" Limitada, conforme a lo dispuesto por Resolución 1015/2020 de Inaes, encontrándose la localidad La Tordilla en la fase de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de enero de 2021 a las 19:00 hs. en la sede de Avenida Libertador N° 1580 de la localidad de La Tordilla. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio económico N° 79, cerrado el 30 de junio de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración. 4º) Consideración sobre la retribución a Consejeros y Síndicos -Artículos N° 67 y 78 Ley N° 20.337. 5º) Designación de la Junta escrutadora de dos miembros. Elección de Tres Consejeros Titulares, Tres Consejeros Suplentes, Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por finalización de sus respectivos mandatos. 6º) Motivos del tratamiento fuera de término.

1 día - N° 290599 - \$ 1000,55 - 21/12/2020 - BOE

SERVI PLAST S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (AUTOCONVOCADA)

En la ciudad de Córdoba, a los ONCE días del mes de DICIEMBRE de 2020, siendo las 12 horas se reúnen en la sede de la empresa SERVI PLAST S.A., el Sr. JORGE SANTIAGO GAY, D.N.I. 22.792.287 con domicilio en calle Chachapoyas N° 5.500 de la ciudad de Córdoba, y el Sr. JULIO INOCENCIO AREVALOS, D.N.I. 16.384.343 con domicilio en calle Santiago Baravino N° 4119 de Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, el primero en su calidad de Presidente, y el restante en su calidad de Vicepresidente y Director Suplente, a los fines de tratar los puntos del orden del día, de la Asamblea Extraordinaria convocado para el día de la fecha, que son: 1) Modificación del Art. 3º del Estatuto, referido al Objeto social de la firma, y 2) Modificación del art. 10 del Estatuto de la firma, referido a la duración del mandato del Presidente del Directorio. - Abierto el acto, toma la palabra el Presidente, Sr. JORGE SANTIAGO GAY y al tratar el punto 1) del orden del día, manifiesta que atento cuestiones operativas de la empresa se torna menester modificar el objeto social de la firma, ampliando el mismo a los fines de compatibilizar la actividad de la firma con su objeto, siendo menester en consecuencia ampliar el mismo a actividades de construcción, reformas y reparación, y mantenimiento de inmuebles.- Concedida la palabra al Sr. Julio Inocencio Arevalos, el mismo manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Presidente, conviniendo en forma unánime la modificación del art. 3 que quedará redactado de la siguiente manera: **ART 3º OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Fabricación, distribución y comercialización al por mayor y menor de bolsas plásticas de todo tipo y tamaño, abarcando igualmente la impresión de bolsas o materiales plásticos.- b) Fabricación de componentes plásticos en todos los rubros y tamaños para la industria, comercial, autopartistas y su distribución, comercialización por mayor y/o menor.- c) Recuperado de elementos plásticos de todo origen.- d) Fabricación, reparación, distribución, y venta de maquinaria utilizada en la industria plástica en general.- e) Servicios de construcción y mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento, construcción, y reformas de todo tipo de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, instalaciones de todo tipo, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. - Igualmente podrá reali-

zar todos los actos jurídicos autorizados por la Ley de Sociedades. Puesta a consideración la moción, es aprobada en forma unánime, atento reunir los presentes el 100% de las acciones con derecho a voto – Inmediatamente, se pasa a tratar el punto 2) del orden del día, y toma la palabra el Presidente de la firma, manifestando que es necesario ampliar el período del mandato fijado en el art. 10º del Estatuto de la firma, por cuanto el período de un año resulta escaso, debiendo tener que designar autoridades todos los años, lo que causa trastornos ante los diferentes organismos ante el vencimiento del mandato en ese plazo.- Por ello, propone que el mismo sea llevado al término de tres años, lo que pone en consideración.- Dada la palabra al Sr. Julio Inocencio Arevalos, éste entiende que es necesaria la reforma propuesta, otorgando consentimiento a dichos fines, por lo cual en forma unánime se procede a modificar el art. 10º del Estatuto de la firma que quedará redactado de la siguiente manera: Art.- 10º- Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Se establece que la duración en el cargo será de tres años, vencido los cuales se deberá proceder a una nueva designación.- Puesta a consideración la moción, es aprobada en forma unánime, atento reunir los presentes el 100% de las acciones con derecho a voto.- Concedida al Presidente, Sr. Jorge Santiago Gay, el mismo manifiesta que atento la proximidad de vencimiento del mandato y a los fines de adecuar la designación de autoridades al nuevo plazo determinado en el art. 10º aquí aprobado.- Concedida la palabra al Sr. JULIO INOCENCIO AREVALOS el mismo manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Presidente por lo cual y puesto a consideración la moción, es aprobada en forma unánime, atento reunir los presentes el 100% de las acciones con derecho a voto, determinándose que en consecuencia se procede a designar los cargos de la siguiente manera por el término establecido contractualmente: PRESIDENTE: Sr. JORGE SANTIAGO GAY, D.N.I. 22.792.287 con domicilio en calle Chachapoyas N° 5.500 de la ciudad de Córdoba, VICEPRESIDENTE: el Sr. JULIO INOCENCIO AREVALOS, D.N.I. 16.384.343 con domicilio en calle Santiago Baravino N° 4119 de Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, y DIRECTOR SUPLENTE: EL Sr. DAVID MAXIMILIANO GAY, D.N.I. 41.521.926, argentino, estado civil soltero, con domicilio en calle Chachapoyas N° 5500 de Bº de Villa Esquíu de la ciudad de Córdoba, manifestando los aquí firmantes bajo juramento no encontrarse incurso en las prohibiciones e in-

compatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades, y fijando domicilio especial en los mencionados precedentemente, en los términos del art. 256 del mismo plexo en los mencionados ut supra.- Con lo que finaliza la Asamblea firmando los presentes la misma, siendo las 13 hs del día arriba consignado, firmando los presentes la misma de conformidad al pie.-

1 día - N° 290618 - \$ 3996,40 - 21/12/2020 - BOE

MILENIUM SALUD S.A.S

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 3 de Diciembre de 2020, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades: Administrador Titular: ENZO TOMAS PERUSIA, DNI 38.988.478, y Administradora Suplente: FRANCA AGOSTINA PERUSIA, DNI 42.260.217, quienes duran en su cargo mientras no sean removidos, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. En consecuencia, la sociedad resolvió aprobar la modificación del artículo siete del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ENZO TOMAS PERUSIA, DNI 38.988.478, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por TIEMPO INDETERMINADO, mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la FRANCA AGOSTINA PERUSIA, DNI 42.260.217 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

5 días - N° 290688 - \$ 6239,50 - 28/12/2020 - BOE

HUANCHILLA

DOÑA LEONOR S.A (CUIT N° 30-56672370-7)

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 02/08/2020, se designó al Sr. Osvaldo DOMINGUEZ, D.N.I. N° 6.595.485 en el cargo de PRESIDENTE y al señor Fabián Osvaldo

DOMINGUEZ DNI N° 20.243.109 en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE; todos por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 290693 - \$ 281,45 - 21/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES CORDOBESES

Se Convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 30 de enero del año 2021 a las 15hs en la sede social de la Mutual, sito en calle 9 de Julio 333 local 44, capital en el que se tratará el siguiente orden del día: I) Designación de dos (2) socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. II) Explicación de los motivos por el cual se demoró la realización de la Asamblea. III) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 IV) Tratamiento y consideración de los aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2019 y que esta ad referendum de esta asamblea V) Elecciones de los siguientes cargos para conformación de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora: Presidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares; dos Vocales Suplentes; Tres (3) miembros de Junta Fiscalizadora titular y dos (2) miembros de Junta Fiscalizadora Suplente.

3 días - N° 290406 - s/c - 22/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.PE.S.)

LA ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.PE.S.) Mat. INAES N° 643, con domicilio en Calle Jujuy 343 de la Ciudad de Córdoba. Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 2021, a las 18,00hs., en la sede central de la Calle Jujuy 343 de esta ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del Día los siguientes puntos: 1) Designación de dos (02) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Informar las causas sobre el llamado fuera de término a la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la memoria del

Concejo Directivo. Informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Incremento de la cuota social. 5) consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado: Juan Benito Farías Secretario. -

3 días - N° 290411 - s/c - 22/12/2020 - BOE

BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil, para el día 22 de Diciembre de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en German Berdiales N° 1598, B° Parque Liceo 3º, en las condiciones de la Res. N° 25 "G"/2020 de IPJ, por plataforma "Whatsapp Video llamada", o en forma presencial si se habilita para dicha fecha; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2019. 3) Explicar el motivo del retraso de la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 290035 - s/c - 21/12/2020 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de diciembre del año dos mil veinte a las diecinueve y treinta horas, en el domicilio legal de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Información de las causales por las que no se realizó la Asamblea General Ordinaria en el período establecido por el estatuto de la Institución. 3) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio comprendido entre el primero de julio del año dos mil diecinueve al treinta de junio del año dos mil veinte (Estado de Situación Patrimonial). 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura de la Memoria Anual. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión or un nuevo período estatutario.

3 días - N° 290127 - s/c - 21/12/2020 - BOE

SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de la Comisión Directiva de fecha 29 de Noviembre de 2020 se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Damas de Misericordia – Río Cuarto, a celebrarse

el día 29/12/2020, a las 19:00 horas en la sede social, cita en calle 9 de Julio 847 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba. El Orden del día a tratar será: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta.- 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2019 y correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2020.- 3º) Modificación parcial de la Comisión Directiva por renuncia de algunos miembros.- 4º) Razones de la demora en la realización de la Asamblea.

3 días - N° 290361 - s/c - 21/12/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11 de Enero de 2021, a las 21:00 hs en sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 30-09-2018. 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 30-09-2019. 5) Elección Junta Electoral. 6) Elección Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por nuevo período.

3 días - N° 290657 - s/c - 23/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VIPASSANA DHAMMA CÓRDOBA

La ASOCIACIÓN CIVIL VIPASSANA DHAMMA CÓRDOBA, convoca a todos sus socios/as a la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 04 de enero de 2021 a las 18 hs a realizarse en la modalidad a distancia de conformidad con lo establecido por la Resolución 25/2020 de Inspección de Personas Jurídicas. El sistema a utilizarse será la plataforma Zoom, la cual cuenta con audio e imagen lo que permitirá a todos los participantes comunicarse de manera simultánea. El enlace para acceder a la plataforma, junto a su instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario será remitido por la asociación a los socios/as mediante el correo electrónico terebringas@gmail.com; solicitando la debida confirmación de recepción del respectivo mail y su asistencia a la asamblea, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 3) Consideración del Acto asambleario de fecha 24 de octubre de 2019 a los fines de ratificar la elección del tesorero desde dicha fecha; y 4) Elección de autoridades: renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorización de la asamblea al socio y/o autoridad para que realice las gestiones correspondientes a los fines de la registración de la asamblea por ante la autoridad de aplicación. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 290660 - s/c - 21/12/2020 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI

El club de Abuelos de Tanti convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2021 a las 17:00 horas y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/2950053896?pwd=cmdjZUNEYUoyWkFoMjV3K3V3dGI1QT09> El código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico 24 horas previas al inicio de la Asamblea. ORDEN DEL DÍA 1 - Informar razones por llamado fuera de término, según estatutos vigentes. 2 - Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2017, 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, y 31 de marzo de 2020. 3 - Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva. 4 - Renovación de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas se da por terminada la reunión.

3 días - N° 290663 - s/c - 23/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE CINTRA, en Sesión del día: 28 de noviembre de 2020, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de diciembre de 2020 a las 21 horas, en la Sede Social, sito en calle Mariano Moreno N° 484 de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspon-

diente al Cuadragésimo Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 2020. 3. Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente. 4. Renovación parcial de Consejo Directivo a saber: dos (2) Vocales Titulares por el termino de dos (2) años, dos (2) Vocales Suplentes por el termino de dos (2) años. De la Junta Fiscalizadora: un (1) Vocal Titular por el termino de dos(2) años, dos (2) Vocales Suplentes por el termino de dos (2) años. 5. Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de termino.

3 días - N° 290673 - s/c - 23/12/2020 - BOE

MUTUAL CLUB ATLÉTICO SANTA ROSA

"Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos en invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 22 de Enero de 2021 a las 21 hs., en la sede social del club Atlético Santa Rosa sito en Caseros 1051, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoco a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 21 cerrado el 30 de Junio de 2020. 4) Tratamiento subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 21. 5) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales. 6) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, esto es: a) Elección de 3 (tres) miembros Titulares de Consejo Directivo, por finalización de mandato de los Sres. Casalotti Alberto Victorio, Sanchez Marta Graciela, y Ellena Hugo Santos Antonio, todos por tres años. b) Elección de 2 (dos) miembros suplente del Consejo Directivo por finalización de mandato del Sr. Malano Amilcar Rene, y Sr. Badino Edgar Pedro por tres años. c) Elección de 1 (uno) Miembro titular de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Raul Antonio Sorello y 1 (uno) miembro suplente para Junta Fiscalizadora por finalización de mandato de la Sra. Karina Beatriz Acosta ambos por tres años. 7) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución". Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales), el acto asambleario se desarrollará ajustado a las dispo-

siciones y protocolos emitidos y autorizados por la autoridad sanitaria correspondiente. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 290364 - s/c - 21/12/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, el Sr. Ventre, Daniel Armando DNI 17.003008, con domicilio en calle San Jerónimo N° 2814 7° Piso "A" B° San Vicente, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio en su totalidad de la Farmacia "El Fénix" con domicilio en calle Av. Amadeo Sabattini NI 2897 B Rivadavia, Córdoba a favor de la Sra. Ventre, Susana Beatriz DNI 16.683.412 con domicilio en calle Los Franceses N° 6451 B° Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen, sean reales o personales. Incluye muebles, maquinaria, nombres y enseñas comerciales, cartera de clientes, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Asimismo se expresa que no existen dudas en la empresa ni créditos a cobrar pendientes. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra. María Soledad Ghirardi, domicilio calle Ayacucho N 36 1 Piso, Córdoba de Lunes a Jueves de 9:30 a 12:30.

5 días - N° 289808 - \$ 1876,15 - 24/12/2020 - BOE

CORDOBA La Sra. Stella Maris Cariddi, DNI N° 11194571, CUIT (27-9), domiciliada en Maestro Vidal N° 1410 de la ciudad de Córdoba; anuncia la transferencia a la Srta. María Natalia Soledad Tapia Cariddi, DNI N° 36140324, CUIT (27-5), domiciliada en Maestro Vidal N° 1410 de la ciudad de Córdoba; del fondo de comercio "FARMACIA CARIDDI", sita en Maestro Vidal N° 1410 Local 1 de la Ciudad de Córdoba.- Oposiciones en Pasaje Chicoana N° 358 Planta Alta de la ciudad de Córdoba de Lun. a Vier. de 9 a 12 hs.: Ab. Victoria Osorio Priego.

5 días - N° 289811 - \$ 853,25 - 24/12/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CONSTRUCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – PRÓRROGA

Por orden del Juzg. de 1º Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "CONSTRUCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)– EXPTE 9601969" – Se hace saber que por acta de fecha 27/10/2020, los socios Sres. Pablo Raimundo Pérez, Juan Carlos Porta y Stella Maris Martín, que representan el 100% del

capital social, decidieron, por unanimidad, prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 70 años venciendo entonces el 31/10/2090. Cba. 01/12/2020.

1 día - N° 287978 - \$ 204,57 - 21/12/2020 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

VALLE SERENO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16/01/2021, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2020 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. Santa Rosa de Calamuchita, 03 de Diciembre de 2020

5 días - N° 288346 - \$ 2644,65 - 28/12/2020 - BOE

MECON S.A.

Elección de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria (unánime) N° 46, de fecha del 25 de Agosto de 2019, se procedió a elegir autoridades en el Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señor Matías Damián Merlino, DNI 25.920.742; como VICEPRESIDENTE: Señor Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143; como DIRECTOR TITULAR: Señor Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744 y como DIRECTOR SUPLENTE: Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267. Todos por el período 01/10/2019 al 30/09/2022 y con domicilio especial en calle Av. Fuerza Aérea Argentina 3924, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 288436 - \$ 241,14 - 21/12/2020 - BOE

**CORDOBA - CREANDO IDEAS S.A. -
CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio del 01/09/2020, se resolvió modificar la sede social, quedando fijada en Nicolás Berrotarán N° 1917, 2° "B", Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba. Córdoba, de diciembre de 2020.

1 día - N° 288519 - \$ 115 - 21/12/2020 - BOE

SYNTEX TRADING S.A.

SOCIOS: 1) Marco Nicolás Dibo, DNI: 31.769.914, CUIT: 20-31769914-0, nacido el 23/8/1985, con domicilio en calle Poeta Lugones N° 284, Piso 6°, Dpto. "B", B° Nueva Córdoba, Córdoba, Argentino, casado, masculino, Licenciado en Economía; 2) Miguel Andrés Echarnier, DNI: 23.195.933, CUIT: 20-23195933-6, nacido el 26/2/1973, con domicilio en Manzana N° 60, Lote 24, B° Altos del Chateau, Córdoba, argentino, casado, masculino, Ingeniero Agrónomo; y 3) Federico Claudio Bollo, DNI: 25.634.302, CUIT: 23-25634302-9, nacido el 9/12/1976, con domicilio en calle Dalmacio Cadamuro N° 1447, Colonia Caroya, argentino, soltero, masculino, Ingeniero. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 3/12/2020. DENOMINACIÓN: SYNTEX TRADING S.A. SEDE SOCIAL: Manzana 60, Lote 24, Barrio Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las actividades de negociación, de colocación, distribución, corretaje, liquidación y compensación, difusión y promoción, custodia y depósito colectivo de valores negociables, de administración y custodia de productos de inversión colectiva y todas aquellas que, a criterio de la Comisión Nacional de Valores, corresponda registrar para el desarrollo del mercado de capitales. A tales efectos podrá actuar como cualquiera de los tipos de agentes establecidos en la reglamentación de la Ley 26.831 en los Mercados en los que disponga inscribirse, entre los que se encuentran aunque no se limita exclusivamente a: agente de negociación, agente de liquidación y compensación y agente de negociación - propio, agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral, agente productor, agente asesor del mercado de capitales, agente de corretaje, agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, agente de administración de productos de inversión colectiva, en cualquier Mercado de Valores del país o del Extranjero, realizando cualquier clase de opera-

ciones sobre títulos valores públicos o privados, sobre índices y/o productos derivados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes; podrá operar en Mercados en las cuales se celebran contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria y secundaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Podrá realizar la administración para cartera propia como para terceros clientes de negocios financieros y, en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellas actividades en la que se requiera título profesional habilitante. Podrá realizar operaciones que tengan por objeto cualquier actividad financiera relacionada con la oferta pública adecuada a la normativa vigente en la materia; y cuantas más se relacionen con la actividad de intermediación de títulos o valores negociables, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o participación, no pudiendo realizar operaciones reguladas por la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las Leyes, Reglamentos o por este Estatuto y declarando los socios conocer y aceptar la normativa impuesta por la ley 26.831 en general y en particular en cuanto a las responsabilidades adjudicadas y la competencia disciplinaria establecida. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del acta constitutiva. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Cuatro Millones Doscientos Mil (\$4.200.000), representado por Cuarenta y Dos Mil (42.000.) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Marco Nicolás Dibo, DNI: 31.769.914, suscribe la cantidad de Mil Doscientos Sesenta (1260) acciones, por un total de Pesos Ciento Veintiséis Mil (\$126.000); 2) Miguel Andrés Echarnier, DNI: 23.195.933, suscribe la cantidad de Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta (39.480) acciones, por un total de pesos Tres Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil (\$3.948.000); 3) Federico Claudio Bollo, DNI: 25.634.302, suscribe la cantidad de Mil

Doscientos Sesenta (1260) acciones, por un total de Pesos Ciento Veintiséis Mil (\$126.000). ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designan para integrar el Primer Directorio como Presidente: Marco Nicolás Dibo, DNI: 31.769.914; Vicepresidente: Federico Claudio Bollo, DNI: 25.634.302; y Director Suplente: Miguel Andrés Echarnier, DNI: 23.195.933. Fijan domicilio en Manzana 60, Lote 24, Barrio Altos del Chateau, Ciudad de Córdoba. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el Art. 55 de la misma Ley. Se designa: 1) Síndico Titular: Lucas Almitrani, DNI 31.220.088, CUIT: 20-31220088-1; con domicilio en Avenida Hugo Wast N° 4544, Barrio Cerro de Las Rosas, de esta Ciudad de Córdoba, nacido el 8 de noviembre de 1984, de estado civil casado, sexo masculino, de profesión abogado, Matrícula Profesional: 1-38345; y 2) Síndico Suplente: Lucina Galar, DNI: 36.535.082, CUIT: 27-36535082-0, nacida el 9 de marzo de 1992, con domicilio en Av. Gral. Juan Lavalle N° 157, de la localidad de Justiniano Posse, nacionalidad argentino, estado civil soltera, sexo femenino, de Contadora Pública, Matrícula Profesional 10-19234-6. Fijan domicilio especial en Av. Hugo Wast 4544, Barrio Cerro de

Las Rosas, Ciudad de Córdoba. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre.

1 día - N° 289244 - \$ 3979,76 - 21/12/2020 - BOE

WASHINGTON

AGROPECUARIA LITAMAPU S.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Agropecuaria Litamapu S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Enero de 2021, en la sede social de la empresa sita en zona rural de la localidad de Washington, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr Presidente. 2) Elección y Composición del nuevo Directorio. 3) Autorización a validar datos y realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente Asamblea Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Tomás Ubaldino Recarte - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba. Por 5 días

5 días - N° 289580 - \$ 2469,75 - 23/12/2020 - BOE

GREENTECH ENERGÍA RENOVABLE SOCIEDAD SIMPLE

Acta de subsanación de fecha 17/11/2020, correspondiente a Greentech Energía Renovable Sociedad Simple, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. SOCIOS: 1) Rodrigo José MARTÍNEZ GOYENA, D.N.I. N° 37.246.332, CUIT/CUIL N° 20-37246332-6, nacido el 15/12/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Lic. en Comercio Internacional, con domicilio real en calle San José de Calazans N° 285, piso 3, dpto. "B", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Adriano ORLANDI, D.N.I. N° 37.080.829, CUIT/CUIL N° 20-37080829-6, nacido el 27/10/1992, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Lic. en Comercio Internacional, con domicilio real en calle Rondeau N° 376, piso 8, dpto. "C", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina; y 3) Kevin MERDINIAN, D.N.I. N° 37.850.501, CUIT/CUIL N° 20-37850501-2, nacido el día 18/03/1993, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Lic. en Comercio Internacional, con domicilio real en calle Cristol N° 376, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: Greentech Educación Ambiental S.A. SEDE: calle Caseros N° 329, piso 2, dpto. "A" barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Consultoría y asesoramiento en educación ambiental, gestión medioambiental, empleo de energías renovables en los procesos productivos, prácticas de desarrollo sostenible y educación sobre el medioambiente. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Creación, organización, dirección, coordinación, administración, gerenciamiento y desarrollo de cursos y capacitaciones sobre temáticas relacionadas a las energías renovables, el cuidado del medioambiente y el desarrollo sostenible. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, distribución, comercialización mayorista o minorista de productos didácticos para el dictado de los cursos o capacitaciones del inciso 2). 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Representación, consignación, comisión, mandato, franquicia, concesión, comercialización, leasing, compra, venta, permuta, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización de productos y materiales relacionados directamente con su objeto. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros,

dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL: El capital es de pesos trescientos mil (\$300.000) representado por trescientas (300) acciones de valor nominal mil pesos (\$1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. SUSCRIPCIÓN: 1) Rodrigo José MARTÍNEZ GOYENA, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. 2) Adriano ORLANDI, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. 3) Kevin MERDINIAN, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: 1) Presidente: Kevin MERDINIAN, D.N.I. N° 37.850.501; 2) Director Suplente: Adriano ORLANDI, D.N.I. N° 37.080.829. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - N° 289620 - \$ 2796,80 - 21/12/2020 - BOE

CARNES HORIZONTE S.A.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/09/2019, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Enrique Raúl Baggini, DNI 20.245.250; Vicepresidente: Pablo Víctor Boasso, DNI 18.018.222; y Directora Suplente: Claudia Verónica Fama, DNI 20.380.181.

1 día - N° 289767 - \$ 115 - 21/12/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A" En reunión de Direc-

torio N° 212 fecha 15 diciembre 2020 se resolvió lo siguiente: "El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea Especial de Accionistas de clase "A" para el día veintinueve (29) de Diciembre de 2020, a las diez horas (10) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el auditorio de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Liniers 50), Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria), para la designación Liquidadores societarios, que corresponden a esa clase." Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. Villa Carlos Paz, 15 de Diciembre de 2020." Firmado: Roberto L. RIZZI: Presidente.-

5 días - N° 290089 - \$ 4333,50 - 23/12/2020 - BOE

CREAZZIONA S.R.L.

CREAZZIONA S.R.L., con sede social en calle Pedro Cavia N° 4468, B° Poeta Lugones de esta ciudad de Córdoba, inscripta en el registro bajo matrícula n° 18236-B, de fecha 01 de junio de 2015, con una capital social de cien (100) cuotas sociales, ha dispuesto de una CESIÓN de cuotas sociales por instrumento de fecha 20/11/2018. El socio Gastón Hugo Aicardi, cede cuarenta (40) cuotas sociales al socio Eric Iván Ralph, y diez (10) cuotas sociales a la socia María Jimena Bentarcourt, de 35 años de edad, casada, argentina, D.N.I. N° 31.769.355, de profesión Arquitecta, con domicilio en calle Martín Gil N° 4630, quedando el capital suscrito de la siguiente forma: El socio Eric Iván Ralph la cantidad de noventa (90) cuotas sociales y la socia María Jimena Bentarcourt la cantidad de diez (10) cuotas sociales. Córdoba, Juzg. De 1ª Inst. y 29º Nom. C. y C., Conc. y Soc. n° 6. Expte. N° 9500297.

1 día - N° 290144 - \$ 367,81 - 21/12/2020 - BOE

EXPOFOR S.A.S.

MODIFICACION - CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

El socio único Jeremías Elstein D.N.I. N° 41.115.721, por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada, de fecha 14/12/2020, con firma certificada de fecha 14/12/2020, resolvió fijar nueva sede social en Lote N° 5, Manzana N° 109, Ba-

rio Los Aromas, Valle Escondido, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 290173 - \$ 296,75 - 21/12/2020 - BOE

DEL CAMPILLO

SOLECH S.A. – ELECCION DE DIRECTORES- PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2019 se resolvió: 1) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Héctor Rene Coraglio DNI 12.452.114, y Director Suplente: Eladio Eugenio Castelari DNI 11.128.427 Durarán en sus cargos por tres ejercicios. 2) Se prescindió de la sindicatura por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 290332 - \$ 153,69 - 21/12/2020 - BOE

SCODIS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato Social del 05/09/2020 y Acta Complementaria del 05/11/2020 se constituye la sociedad SCODIS S.R.L. Socios: Lucas Sebastián Scorza, argentino, DNI. N° 27.000.856, CUIT. N° 23-27000856/9, fecha de nacim: 22/02/1979, soltero, comerciante, con domicilio en c/ Rondeau N° 514, piso 10º, letra "A" B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Cdba, prov. del mismo nombre, RA y Agustín Uriel Scorza, argentino, DNI. N° 33.656.651, CUIL. N° 20-33656651/8, fecha de nacim: 17/05/1988, soltero, empleado, con domicilio en c/ San Martín N° 1259 de la ciudad de Oncativo, provincia de Cdba, RA. Denominación: SCODIS S.R.L. Domicilio: Rondeau N° 514, piso 10º, letra "A" B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Cdba, provincia del mismo nombre, RA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo, de las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, permuta y distribución al por mayor y menor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, almacenaje, y/o depósito de aceites, lubricantes, grasas, combustibles, aditivos, refrigerantes, filtros de nafta, de aceite y de aire, baterías, repuestos, accesorios y demás derivados para el uso de vehículos, maquinarias y motores de combustión; como así también todo otro producto afín para lubricantes y servicios mecánicos en general, mantenimiento de autos, motos,

camiones, tractores y vehículos. Podrá adquirir, registrar, representar, importar, exportar, explotar y/o vender marcas, patentes de invención, sean nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y/o modelos industriales de los bienes relacionados con las actividades principales de la sociedad. B) Industriales: Producción, procesamiento, fraccionamiento, transformación y envasado de productos y sub productos de aceites, lubricantes, grasas, combustibles, aditivos, refrigerantes, filtros de nafta y de aceite, filtros de aire; así como envases y/o embalajes para los mismos de cualquier tipo y material, para los bienes relacionados con las actividades principales de la sociedad. C) Agrícola-ganaderos: Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, frutícolas, hortícolas y floricultura; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura, apicultura y jardinería. Comercialización, industrialización, exportación e importación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a los productos originados en la agricultura y ganadería, así como todos sus subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados y bienes de capital relacionados con la actividad. Asimismo servicio de asesoramiento en materia agrícola y ganadera. D) Servicios conexos: organizar, administrar, implantar y promover comercios minoristas y/o mayoristas de los bienes relacionados con las actividades principales de la sociedad. E) Transporte: Transporte y distribución, por cuenta propia o de terceros, de los bienes relacionados con las actividades principales de la sociedad. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$750.000,00 dividido en 1000 ctas sociales de \$750 c/u, las cuales suscriben los socios en la siguiente forma: el socio Lucas Sebastian Scorza: ... 950 cuotas sociales... y el socio Agustín Uriel Scorza la cantidad de 50 cuotas sociales... Dirección, Administración y Representación Legal: La gerencia estará a cargo de un socio, quien revestirá la calidad de Socio Gerente... A tal efecto, los socios designan como Socio Gerente al Sr. Lucas Sebastián Scorza, DNI. 27.000.856. El Socio Gerente ejercerá la representación legal y la administración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente en forma personal y usará su firma propia junto a la denominación de la sociedad y el sello social. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al ob-

jeto social en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, quedándole prohibido comprometer a la firma en actor extraños al objeto social. ... Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado 33°CCCb. EE 9573476

1 día - N° 290350 - \$ 2332,52 - 21/12/2020 - BOE

VILLA MARIA

CROP ARGENTINA S.A.S. – REFORMA ESTATUTO SOCIAL - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria realizada el 27/08/2020 en la sede social sita en Av. Fagnano N° 800, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Administrador Suplente del Sr. Mauricio Daniel Plano, DNI N° 34.132.887; 2) Designar como Administrador Suplente al Sr. Gabriel David Gimenez, DNI N° 26.381.000; 3) Reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION - REPRESENTACION – USO DE FIRMA. Artículo Séptimo: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es IVANA YANINA CAPOTE D.N.I. N° 26.546.891 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/ sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GABRIEL DAVID GIMENEZ D.N.I. N° 26.381.000 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley;"

1 día - N° 290360 - \$ 714,96 - 21/12/2020 - BOE

MALAGUEÑO

REYNA S.R.L.

Por Acto Constitutivo del 09/12/2020, LEANDRO GUSTAVO FERREYRA, D.N.I. 27.772.335, argentino, casado, comerciante, nacido el 20-02-1980 con domicilio en calle Los Tamarindos 870; y SAMANTA ANABELLA RAYNAL, D.N.I. 25.848.400, argentina, casada, comerciante, na-

cida el 15-03-1977, con domicilio en calle Villalobos 474, ambos de esta ciudad de Villa Carlos Paz, constituyen "REYNA S.R.L.", con sede y domicilio social en calle Los Molles s/n, Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad será de 30 años a partir de su inscripción en R.P. Tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante la Explotación de Emprendimientos de Hotelaría y Gastronomía: Apart Hoteles, "bed & breakfast", Hospedajes, Moteles, Hostels, Bungalows, Complejo de Cabañas, con servicios gastronómicos, SPA; la Organización de Eventos: Gastronómicos, Musicales, Turísticos, Artísticos, Culturales y/o Desfiles, sean públicos o privados. Compra-venta de equipos y fabricación de productos de accesorios para hotelaría y gastronomía. Financiar todas aquellas operaciones vinculadas con las actividades descriptas precedentemente excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$60.000. La administración y representación será ejercida por SAMANTA ANABELLA RAYNAL, D.N.I. 25.848.400 socia-gerente por tiempo indeterminado con uso de firma social. Cierre del ejercicio económico 30/11 de cada año. Juzg. 1º Inst. 39 Nom. C.C., 7º Con.Soc. Cba.- Expte 9681905

1 día - N° 290322 - \$ 903,11 - 21/12/2020 - BOE

MENDIOLAZA

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A. EDICTO RECTIFICATORIO

Por el presente se rectifica el edicto N° 211988 de fecha 06-06-2019 en el cual se consignó erróneamente la fecha del Acta de Asamblea N° 17, siendo la fecha correcta 28-12-2018. Se deja así salvado el error contenido en el mencionado edicto.-

1 día - N° 290377 - \$ 115 - 21/12/2020 - BOE

POZO DEL MOLLE

LEANTOS S.A.- EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese Edicto N° 288062 del 04/12/2020. Donde dice: "para lo cual se modificó el Artículo PRIMERO del Estatuto Social." debe decir: "para

lo cual se modificó el Artículo PRIMERO del Estatuto Social, el que quedó redactado así: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "LEANTOS S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República."

1 día - N° 290469 - \$ 459,95 - 21/12/2020 - BOE

RIO PRIMERO

Se rectifica el Edicto N° 285852 de fecha 02/12/2020: donde dice "Juzg. 1A Ins. CC 33° A (Conc. y Soc. 6° Sec.);" debió decir "Juzg. 1A Ins. CC 3° A (Conc. y Soc. 3° Sec.)"

1 día - N° 290594 - \$ 165 - 21/12/2020 - BOE

DABECO S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 05/11/2019 quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: DANIEL ANIBAL COBOS PORTA (DNI 14.150.655), y Director Suplente: MARIA PILAR COBOS CODEIRO (DNI 37.195.003).-

1 día - N° 290674 - \$ 216,85 - 21/12/2020 - BOE

SOLUCIONES TÉCNICAS MEDITERRANEA S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2020. Socios: 1) SACHA NICOLAS BRANDAN, D.N.I. N° 39.039.562, CUIT / CUIL N° 20-39039562-1, nacido el día 04/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio Arboleada 5200, barrio Liceo Ili° Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SOLUCIONES TÉCNICAS MEDITERRANEA S.A.S. Sede: Avenida Colon 350, piso 3, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cuarenta y un mil

ciento setenta y cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal de cuatrocientos once con 75 ctvos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SACHA NICOLAS BRANDAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS BRANDAN D.N.I. N° 39.039.562 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Sr. ALEX MARTIN PALOMEQUE D.N.I. N° 42.212.685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SACHA NICOLAS BRANDAN DNI N° 39.039.562. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 290682 - \$ 4257,75 - 21/12/2020 - BOE

ISLA BONITA FILMS S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) Magali Natalia MERIDA, D.N.I. N°33.291.969, CUIT/CUIL N° 27-33291969-0, nacida el día 28/12/1987, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión autónomo, con domicilio real en Pasaje Perrini 545, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ISLA BONITA FILMS S.A.S. Sede: Calle Campillo 349, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, explotación, alquiler y administración de artículos de electrónica, computación, filmación, fotografía, audio y video en general, insumos, accesorios y todo otro elemento vinculado a los mismos; 2) Servicio integral de realización audiovisual: filmación y grabación, edición en distintos tipos de archivos de video grabaciones y filmaciones.; 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.; 4) Pre-Producción, producción, post-producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, deportivos, sociales, cultu-

rales, para cine, radio, televisión abierta o por cable, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta y Dos Mil (\$42.000) representado por 420 acciones de valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto cada acción. Suscripción: 1) Magali Natalia MERIDA, DNI Nro. 33.291.969, suscribe la cantidad de 420 acciones por un total de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$42.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) Magali Natalia MERIDA, D.N.I. N°33.291.969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) Paula Ailen BELLI, D.N.I. N° 33.450.044 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Magali Natalia MERIDA, D.N.I. N° 33.291.969. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/12.

1 día - N° 290700 - \$ 2579,85 - 21/12/2020 - BOE

EMPREDIMIENTOS FENIX S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por contrato de cesión de cuotas sociales del 21/04/2019 con firmas certificadas el 23/05/19, el socio cedente MAURICIO CARLOS CORRA (DNI n° 17067554) cedió la totalidad de su participación social (280 cuotas sociales) a SABINA SILVIA CORRA (DNI n° 25.170.500) con domicilio en Pedro Galanti 855, de la ciudad de Leones, Cordoba. Por Acta Rectificativa de fecha 20/11/20 con firmas certificadas el 09/12/20, modifican la cláusula 4° del contrato constitutivo -parte pertinente-: "CAPITAL SOCIAL:... \$ 70000 dividido en 700 cuotas sociales de \$ 100 cada una... suscriben... Señora SABINA SILVIA CORRA con Doscientos Ochenta cuotas (280), equivalentes a la suma de pesos Veintiocho mil (\$ 28.000) equivalente al 40 % del capital social y el Señor HERNAN LUIS PEDRO LLARENA con Cuatrocientas Veinte Cuotas (420), equivalentes a la suma de pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000) equivalente al 60% del capital social..." Se ratifica la continuidad del gerente Sr. Hernán

Luis Pedro LLarena y se designa como gerente suplente a la Sra. Sabina Silvia Corra. Juzgado 39° CCCba. Expte 8350019

1 día - N° 290710 - \$ 941,90 - 21/12/2020 - BOE

VELITEC S.A.

Modificación de objeto – Reforma de Estatuto Social – Elección de Directorio – Designación de Comisión Fiscalizadora – Edicto rectificatorio/ampliatorio Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 290536 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 18 de diciembre de 2020. En donde dice: "...(c) Director Titular: Julio César Aráoz, D.N.I. N° 5.411.443..." debe decir: "...(c) Director Titular: Julio César Aráoz Farajet, D.N.I. N° 5.411.443..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 290727 - \$ 444,65 - 21/12/2020 - BOE

NATIVA S.R.L.

MODIFICACIÓN- AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por Acta Social del 13/10/2020, los socios ECHEVARRÍA, José Luis (DNI N° 17.157.426) y ECHEVARRÍA, Miranda (DNI N° 39.498.655) resolvieron ampliar el objeto social, modificando la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada así "OBJETO: Tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte del país o el extranjero, a la comercialización, distribución, venta, importación, exportación, fabricación y soporte técnico de equipamiento y accesorios electrónicos de utilización en el ámbito del cuidado de la salud. Asimismo tendrá por objeto la compra, venta, importación exportación, exportación y fabricación de insumos médicos descartables, reusables, productos farmacéuticos, material sanitario, instrumental, insumos, prótesis, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas, laboratorios y ortopedias. Alquiler y soporte técnico de equipamiento de uso hospitalario y de cuidados domiciliarios. Además de todo tipo de operaciones comerciales, financieras, inmobiliarias, por si o por terceros, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y reglamentaciones vigentes o por este Estatuto." También modificaron la cláusula octava, quedando redactada así -parte pertinente- "La administración y representación legal de la so-

ciudad será ejercida por el Gerente, obligando a la sociedad en sus relaciones internas y externas, con su firma precedida de la denominación social. ... durará en el cargo hasta su renuncia o hasta que la Asamblea de socios le revoque el poder. Asimismo se podrá designar a terceras personas en el cargo de Gerente Administrativo de la sociedad, en dicho carácter tiene todas las facultades para realizar los actos o celebrar contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Le queda prohibido al Gerente, socio o no, comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto", y resolvieron que continúe como gerente el socio ECHEVARRIA José Luis. Juzgado 33°CCCba. Expte N° 9585434.

1 día - N° 290732 - \$ 1965,30 - 21/12/2020 - BOE

KLEINBOG S.A.

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 31/05/2017 se resolvió aumentar el capital social emitiendo 2.900 nuevas acciones nominativas no endosables, de la clase "A" con un valor nominal de \$100 cada acción, sin prima de emisión y con un aumento que no importa modificación del estatuto. Las nuevas acciones emitidas confieren el derecho a cinco votos por acción, recibidas en parte iguales por los accionistas, quedando de esta manera el capital social total de a sociedad por un monto de \$390.000.

1 día - N° 290733 - \$ 424,25 - 21/12/2020 - BOE

GENERAL BALDISSERA

JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2020, unánime y autoconvocada, se resolvió por unanimidad ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2020, donde se designó para integrar el Directorio por el término de tres ejercicios: como Director Titular Presidente a Leandro Antonio Simonetti, D.N.I. N° 26.418.569, con domicilio en Belgrano 537, de la ciudad de General Baldissera, depto. Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, y como Director Suplente a Martin Paul Vazquez, DNI 92.488.932, con domicilio en calle S/N, Lote 15 Mza 2, barrio Prados de la Villa, de la ciudad de Villa Allende, depto. Colón, Provincia de Córdoba, ambos fijando domicilio especial en calle Belgrano 537 de la ciudad de General Baldissera, Depto Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, quienes aceptan sus cargos, declarando bajo juramento no estar comprendidos en el artículo 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 290782 - \$ 793,15 - 21/12/2020 - BOE

RIO CUARTO

CASA BUENO S.R.L:

Por contrato de donación de cuotas sociales de fecha 03/11/2020, GUILLERMO OSCAR BUENO DONÓ, CEDIÓ Y TRANSFIRIO gratuitamente: i) dos (2) cuotas sociales de valor nominal de pesos Cinco Mil (\$5000) en favor de su hija BERNARDA BUENO DNI 32.933.073 CUIT 27 -32933073-2, argentina, nacida el día 14/07/1987, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Maipú N° 1827 de la Ciudad de Rio Cuarto y ii) dos (2) cuotas sociales de valor nominal de pesos Cinco Mil (\$5000) en favor de su hija BRUNELLA BUENO DNI 37.490.152 CUIT 23-37490152-4, argentina, nacida el día 25/03/1994, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Maipú N° 1827 de la Ciudad de Rio Cuarto. Por su parte, las Donatarias aceptaron la donación de cuotas societarias efectuadas a su favor. Fdo: J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.8 - RIO CUARTO.- Expte. 9631594.- Of. 27/11/2020.-

1 día - N° 290793 - \$ 734,50 - 21/12/2020 - BOE

TRANS COOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 17/12/2020 de TRANS COOL S.A. se resolvió RATIFICAR en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria N°1 del 05/11/2020 la que fuera publicada el día 16/11/2020 en el Boletín Oficial de Córdoba, Aviso N° 285008, Sección 3° de Sociedades-Personas Jurídicas. Asambleas y otras

1 día - N° 290821 - \$ 275,50 - 21/12/2020 - BOE

ZAIKO S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2020. Socios: 1) FABIAN ABEL POLANCO, D.N.I. N°37093660, CUIT/CUIL N° 23370936609, nacido el día 06/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle La Paz 760, barrio La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N°32245606, CUIT/CUIL N° 23322456069, nacido el día 27/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Zapiola 30, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZAIKO S.A.S.Sede: Calle La Paz 760, barrio La Quinta

1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica,

con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN ABEL POLANCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS EZEQUIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN ABEL POLANCO, D.N.I. N°37093660 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N°32245606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ABEL POLANCO, D.N.I. N°37093660. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 290642 - s/c - 21/12/2020 - BOE

LA POSADITA S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) EUGENIO ALEJANDRO RIOS, D.N.I. N°23813258, CUIT/CUIL N° 20238132585, nacido el día 23/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 1972, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA POSADITA S.A.S. Sede: Calle La Matilde Sn, manzana S/D, lote 28, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y

comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Y Seis Mil (86000) representado por 860 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO ALEJANDRO RIOS, suscribe la cantidad de 860 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EUGENIO ALEJANDRO RIOS, D.N.I. N°23813258 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA CICILIANI, D.N.I. N°26682709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO ALEJANDRO RIOS, D.N.I. N°23813258. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 290658 - s/c - 21/12/2020 - BOE

TACARI REPRESENTACIONES S.A.

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) DANIEL JORGE TACARI, D.N.I. N°11309753, CUIT/CUIL N° 20113097532, nacido el día 26/05/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 1238, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) PERLA MELINA TACARI, D.N.I. N°27870180, CUIT/CUIL N° 27278701803, nacido el día 05/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1158, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TACARI REPRESENTACIONES S.A. Sede: Calle General Paz 1158, de la

ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin in-

ternación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL JORGE TACARI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) PERLA MELINA TACARI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PERLA MELINA TACARI, D.N.I. N°27870180 2) Director Suplente: DANIEL JORGE TACARI, D.N.I. N°11309753. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 290661 - s/c - 21/12/2020 - BOE

SALGAN CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/12/2020. Socios: 1) MARCELO OSCAR SALGAN, D.N.I. N°18505870, CUIT/CUIL N° 20185058701, nacido el día 08/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Agua Sacha 9255, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIANA MARCELA SALGAN, D.N.I. N°39620759, CUIT/CUIL N° 27396207597, nacido el día 21/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con

domicilio real en Calle Agua Sacha 9255, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SALGAN CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Agua Sacha 9255, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO OSCAR SALGAN, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ELIANA MARCELA SALGAN, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIANA MARCELA SALGAN, D.N.I. N°39620759 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO OSCAR SALGAN, D.N.I. N°18505870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO OSCAR SALGAN, D.N.I. N°18505870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 290796 - s/c - 21/12/2020 - BOE

JITS S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2020. Socios: 1) LUCILA VAZQUEZ, D.N.I. N°93938032, CUIT/CUIL N° 27939380324, nacido el día

19/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 54, lote 9, barrio La Catalina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FAVIO ANDRES SIMONETTI, D.N.I. N°27896826, CUIT/CUIL N° 20278968260, nacido el día 14/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Entre Rios 426, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JITS S.A.S.Sede: Calle Roma 1323, departamento 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS. Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico-técnicas y/o educativas. Creación, diseño, desarrollo, producción, reparación, comercialización, distribución, e implementación y puesta a punto de productos de software tanto estándar como a medida, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros. Prestación de servicios informáticos de valor agregado. Desarrollo, implementación, comercialización, puesta a punto, consultoría, asesoramiento, transferencia de tecnología, prestación de servicios vinculada a la Inteligencia Artificial u otra forma de interacción entre dispositivos tecnológicos y/o sistemas de información. Prestación de servicios de consultoría informática y servicio técnico. Provisión de servicios de Internet, diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web. Desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología u otros sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Provisión de servicios de e-learning, marketing interactivo, e-commerce, páginas web. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP). Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o

traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. Implementación, mantenimiento, administración, integración y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software propios o de terceros, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o electrónica. Importación y exportación de hardware, software e insumos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCILA VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) FAVIO ANDRES SIMONETTI, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FAVIO ANDRES SIMONETTI, D.N.I. N°27896826 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCILA VAZQUEZ, D.N.I. N°93938032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FAVIO ANDRES SIMONETTI, D.N.I. N°27896826. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 290801 - s/c - 21/12/2020 - BOE

AGROTRANSPORTE EL DORADO S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2020. Socios: 1) EDGARDO SERGIO TROSSERO, D.N.I. N°21410613, CUIT/CUIL N° 20214106133, nacido el día 12/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida Córdoba 290, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVIA NORA CORSICO, D.N.I. N°17474053, CUIT/CUIL N° 23174740534, nacido el día 17/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida Córdoba 290, de la ciudad de

dad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROTRANSPORTE EL DORADO S.A.S.Sede: Avenida Cordoba 290, de la ciudad de Pueblo Italiano, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO SERGIO TROSSERO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) SILVIA NORA CORSICO, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIA NORA CORSICO, D.N.I. N°17474053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDGARDO SERGIO TROSSERO, D.N.I. N°21410613 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA NORA CORSICO, D.N.I. N°17474053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 290812 - s/c - 21/12/2020 - BOE

DAPHEY S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2020. Socios: 1) JOSE LUIS ARNOLETTI, D.N.I. N°22282149, CUIT/CUIL N° 20222821496, nacido el día 22/11/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle, Bustamante Manuel 2842, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO GABRIEL TIBALDI, D.N.I. N°20465989, CUIT/CUIL N°

20204659894, nacido el día 01/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 1, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EDGARDO ALBERTO ASTIZ, D.N.I. N°17139320, CUIT/CUIL N° 20171393206, nacido el día 16/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 33, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FERNANDO JORGE GOLOBOFF, D.N.I. N°14969451, CUIT/CUIL N° 20149694510, nacido el día 02/08/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Victorino 1724, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAPHEY S.A.S.Sede: Calle 12 De Octubre 2280, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS ARNOLETTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARCELO GABRIEL TIBALDI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) EDGARDO ALBERTO ASTIZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) FERNANDO JORGE GOLOBOFF, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS ARNOLETTO, D.N.I. N°22282149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso.El Sr. 1) MARCELO GABRIEL TIBALDI, D.N.I. N°20465989 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS ARNOLETTO, D.N.I. N°22282149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 290833 - s/c - 21/12/2020 - BOE

SOMOS NOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) LILIANA ELIZABETH FRIML, D.N.I. N°16790453, CUIT/CUIL N° 27167904535, nacido el día 18/12/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Goethe 1210, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALDANA FEHRMANN, D.N.I. N°42245043, CUIT/CUIL N° 24422450439, nacido el día 15/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Groussac Francisco Paul 2213, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NORA GABRIELA PERALTILLA, D.N.I. N°20073762, CUIT/CUIL N° 27200737623, nacido el día 25/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Goethe 1249, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARILENE NOGUEIRA DALMAZO, D.N.I. N°94105617, CUIT/CUIL N° 27941056178, nacido el día 21/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle David Hume 97, barrio Sd, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOMOS NOS S.A.S.Sede: Avenida San Martin 622, torre/local 136, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta (450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA ELIZABETH FRIML, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) ALDANA FEHRMANN, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) NORA GABRIELA PERALTILLA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 4) MARILENE NOGUEIRA DALMAZO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NORA GABRIELA PERALTILLA, D.N.I. N°20073762 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma

individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA ELIZABETH FRIML, D.N.I. N°16790453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORA GABRIELA PERALTILLA, D.N.I. N°20073762. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 290834 - s/c - 21/12/2020 - BOE

